



# CONÉCTATE CON POMY

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD

### Promoción vigente:

Desde el 19 de abril de 2021 al 18 de junio de 2021 o hasta agotar existencias.

### Elementos:

- A. Recargas para cualquier operador móvil de telefonía celular (minutos) por MIL (\$1.000) o DOS MIL PESOS (\$2.000).
- B. Doce (12) productos de tecnología, que pueden ser: Tablets, Computadores, Portátiles, Celulares, Impresoras, Audífonos, Mouses, Discos Duros.

Las imágenes de los productos incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia, hacen alusión a la actividad promocional que se ata al registro de los códigos para acceder a las recargas de telefonía móvil y ellas no limitan cualquier posible cambio en producto, colores, marca, presentación, capacidad y/o modelo sin previo aviso.

### Cantidad de elementos sujetos a promoción:

Son QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (15.386) códigos para recarga, en las tres presentaciones.

Doce (12) productos de tecnología, descritos así:

- 4 Combo de Audífonos SONY Alámbricos Over Ear Manos libres + Mouse inalámbrico Genius conexión USB
- 1 Impresora Laser HP 107w
- 1 Disco duro USB 2.5 1TB Seagate
- 2 Computador portátil HP 14"
- 2 Samsung Galaxy A01
- 2 LENOVO Tablet M7 7"



### Mecánica:

La mecánica de la promoción tiene dos fases para adquirir:

I. El consumidor que adquiera el Multipack marcado con la promoción, deberá tomar el código inmerso en el empaque e inscribirlo y registrarse de acuerdo a las instrucciones. Con el registro podrá acceder a una recarga de por MIL (\$1.000) o DOS MIL PESOS (\$2.000), de acuerdo a la información del pack adquirido.

Podrán acceder a la promoción los compradores que adquieran el multipack marcado con esta promoción en las tiendas vinculadas que lo tengan disponible y/o a través de la página web.

II. El consumidor que adquiera el Multipack de Pomy antes referido, al redimir su premio de recarga de telefonía móvil celular e inscribirse en [www.conectateconpomy.com](http://www.conectateconpomy.com) dejará sus datos (nombre, cédula, correo, teléfono y código) y si su registro coincide con el número 1.100 y siguientes al mismo 2.200, 3.300 etc. Poner códigos planeados inicialmente, recibirá un obsequio de un elemento de tecnología, de acuerdo al orden sugerido en el siguiente cuadro:

El orden del registro para acceder al obsequio de tecnología es el siguiente:

Orden de Premio	Código*	Premio
1°	1100	1 Combo de Audífonos SONY Alámbricos Over Ear Manos libres + Mouse inalámbrico Genius conexión USB
2°	2200	1 Combo de Audífonos SONY Alámbricos Over Ear Manos libres + Mouse inalámbrico Genius conexión USB
3°	3300	1 Impresora Laser HP 107w
4°	4400	1 Combo de Audífonos SONY Alámbricos Over Ear Manos libres + Mouse



		inalámbrico Genius conexión USB
5°	5500	1 Combo de Audífonos SONY Alámbricos Over Ear Manos libres + Mouse inalámbrico Genius conexión USB
6°	6600	1 Disco duro USB 2.5 1TB Seagate
7°	7700	1 Computador portátil HP 14"
8°	8800	1 Samsung Galaxy A01
9°	9900	1 LENOVO Tablet M7 7"
10°	11.000	1 Computador portátil HP 14"
11°	12.100	1 LENOVO Tablet M7 7"
12°	13200	1 Samsung Galaxy A01

\*Este código es sugerido. Puede variar de acuerdo al volumen de personas inscritas, haciéndose más cercano, de acuerdo a la decisión de Sabanalac S.A.

Podrán acceder a la promoción los compradores que adquieran el Multipack de Pomy marcado con esta promoción en las tiendas vinculadas que lo tengan disponible y/o a través de la tienda virtual ([www.encasa.pomar.com.co](http://www.encasa.pomar.com.co))

#### **Adquisición:**

La promoción estará disponible a partir del 19 de abril de 2021 al 18 de junio de 2021 o hasta agotar existencias de multipack marcado con la promoción.

#### **Ciudades:**

La promoción estará disponible solamente en Bogotá D.C.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni distribuidores Independientes.



### **Reclamo de Obsequio:**

La persona que resulte beneficiaria de un obsequio de tecnología deberá retirar el premio en la dirección que le notifique Sabanalac S.A en Bogotá. En caso de ser nacional deberá presentar la cédula de ciudadanía y en caso de ser extranjero, documentos de identificación al día.

Sabanalac definirá y comunicará la fecha, lugar y hora en que su obsequio le será oficialmente entregado.

El premio será entregado al ganador en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación de la actividad promocional.

Cada premio deberá ser reclamado por la persona que fue declarada como ganador, o por la persona que éste designe para el efecto mediante poder especial debidamente autenticado ante notaria.

### **Autorización de uso de Imagen:**

Por el solo hecho de aceptar el obsequio de tecnología, todo consumidor beneficiado acepta y autoriza que su nombre e imagen sea utilizada en cualquier medio o material publicitario que Sabanalac desee implementar con fines promocionales, durante la vigencia del Evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlo o compensarlo. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen. Esto implica la difusión del premio en redes sociales y cualquier otro medio de comunicación.

Adicionalmente, la entrega del premio supone la toma de una fotografía del beneficiario del mismo que él también se obliga a postear en sus redes sociales.

### **De los participantes:**

Podrán participar de forma libre, voluntaria y abierta en el Evento promocional todos los clientes mayores de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento, y demás documentos que lo complementen, y especialmente, que cumplan con los requisitos de compra del pack.



Bajo ninguna circunstancia podrán participar: i) menores de edad; ii) empleados con injerencia en la realización del Evento promocional; iii) ni las personas contratadas para la ejecución del Evento promocional o personal en misión o temporal.

Todas las personas interesadas en ser beneficiados de la promoción deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentarse si es acreedor de alguno de los obsequios.

Todo participante es responsable de la información suministrada al momento de inscribirse en para redimir su recarga, así como de la actualización de la misma, de manera que cualquier error, omisión, imitación, falta de actualización o falsedad en la información suministrada, implica la exclusión automática del participante aun cuando este haya resultado beneficiado del Evento promocional, pues la exactitud de la información suministrada y su actualización, son requisitos necesarios para poder participar en el Evento promocional y, así mismo, para poder ser acreedor del obsequio.

Toda persona que desee participar en el Evento promocional deberá tener conocimiento de las reglas establecidas en el presente reglamento, y demás documentos y normas que lo complementan, así como de las condiciones, limitaciones y responsabilidades que se derivan del reclamo y aceptación de un obsequio en el evento en que resulte ser beneficiario del Evento promocional.

## **CONDICIONES ESPECIALES**

Las recargas ni los obsequios son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de las tiendas participantes que tengan el multipack que indica que tiene el código promocional de recarga de telefonía móvil celular.

El Multipack viene armado. No se adquieren los productos por separado.

Los códigos se entregan en perfecto estado en el momento de la compra.

Cada código da una sola recarga.

Cualquier bloqueo del código promocional por el indebido registro, genera la anulación del código y Sabanalac no lo repondrá.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en la ciudad mencionada en este documento: Bogotá D.C.

Para la redención, al momento de registrarse usted debe aceptar los términos y condiciones de la actividad y la política de tratamiento de datos personales de la empresa.

Sabalac no realiza envíos de producto. El beneficiario del obsequio debe recogerlo en el sitio señalado por la compañía dentro del **5 días siguientes a la notificación de entrega del obsequio.**



Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

La garantía de los productos de tecnología que se obsequian está ceñida a la normatividad vigente y a la fecha de compra del producto por Sabanalac S.A., quien para el efecto, podrá al beneficiario del obsequio en contacto con el proveedor del producto para cualquier tema de garantía.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia. La entrega del elemento objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todos los establecimientos, a pesar de que tengan el afiche de la promoción, este disponible el producto.

Consulta la política de protección de datos personales en [www.pomar.com.co](http://www.pomar.com.co) y tenga en cuenta que entre los canales para el ejercicio de sus derechos de habeas data a consultar, actualizar, corregir, rectificar, suprimir tus datos o revocar su autorización, tenemos a su disposición el correo electrónico [servicioalcliente@elpomar.com.co](mailto:servicioalcliente@elpomar.com.co)

Promoción válida únicamente en Bogotá, aplican términos y condiciones descritos en [www.pomar.com.co](http://www.pomar.com.co)

Servicio al cliente: Teléfonos 5895222 ext 32 Cel. 3202361522 Mail: [servicioalcliente@pomar.com.co](mailto:servicioalcliente@pomar.com.co)